

RESOLUCIÓN DECANAL N° 313-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 04 de agosto de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N.º 424-2026-D-FCB-UNAP, de fecha 31 de julio de 2026, en el cual se adjunta El Oficio N° 160-2026-DUIFCB-UNAP, del **Blgo. RICHARD JAVIER HUARANCA ACOSTUPA, Dr., Director** de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita se emita la Resolución Decanal de aprobación para la ejecución de los planes de tesis, de los bachilleres de las Escuelas Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N.º 160-2026-DUIFCB-UNAP, de fecha 22 de julio de 2026, del **Blgo. RICHARD JAVIER HUARANCA ACOSTUPA, Dr.**, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, hace de conocimiento el INFORME N° 006-2026-DUI-FCB-UNAP, de aprobación de planes de tesis, luego de haber evaluado y revisado los expedientes correspondiente y habiendo otorgado la conformidad respectiva, han aprobado los planes de tesis presentados por los bachilleres de las Escuelas Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas; se solicita la emisión de la Resolución Decanal correspondiente que apruebe dichos planes de tesis, para su respectivo trámite administrativo.

Que, con INFORME N° 006-2026-DUI-FCB-UNAP, de fecha 22 de julio de 2026, el **Blgo. RICHARD JAVIER HUARANCA ACOSTUPA, Dr.**, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, informa los siguiente: el Directorio de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, **presidido por la presidenta: Blga. TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra.; e integrado por los miembros: Blgo ENRIQUE RÍOS ISERN, Dr.; Blga. MARÍA JESUSAN DEL CARMEN DEL AGUILA FERREIRA, Mgr.; Blga. CAROL MARGARETH SÁNCHEZ VELA, Dra.; Blga. MARIANELA COBOS RUIZ, Dra.; Blgo. CESAR AUGUSTO GRANDEZ RÍOS, M.Sc.;** se reunieron el 09 de mayo de 2026 para dar inicio al proceso de evaluación de los planes de tesis presentados por los bachilleres de las Escuelas Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura, de acuerdo con las áreas de competencia de cada integrante; Luego de la revisión de los planes de tesis, los miembros del Directorio, FCB; emitieron las observaciones correspondientes en los formatos de evaluación. Posteriormente, los Bachilleres presentaron los planes corregidos para su verificación, constatándose el levantamiento de las observaciones formuladas, por lo que fueron aprobados; en atención a lo expuesto, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas elaboró el informe y el oficio correspondiente dirigido a la Decana de la Facultad, solicitando la emisión de la Resolución Decanal de aprobación de los planes de tesis, que cuentan con la conformidad de los evaluadores.

Que, habiéndose aprobado los Planes de Tesis y verificándose el cumplimiento de los requisitos académicos y formales establecidos, la Dirección de la Unidad de Investigación considera que dichos planes se encuentran **APTOS PARA SU EJECUCIÓN**.

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DECLARAR expedita para ejecutar los Planes de Tesis, de los bachilleres de las Escuelas Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas, asumiendo los seis (06) meses de ejecución de la aprobación de los planes tesis; que son los Siguietes:

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Nº	GRADO	EXPOSITOR(S)	TITULO DEL PLAN DE TESIS	Asesor(s)	PERIODO DE EJECUCIÓN
01	Bachiller	NICOLE ALEJANDRA LAZO CAMPOS	DETERMINACIÓN DE LA CARGA MICROBIOLÓGICA EN CAMAS DE AVES DE GRANJA Y SU RELACIÓN CON LAS CONDICIONES DE MANEJO AVÍCOLA, LIMA, PERÚ, 2026	Blga. MARÍA JESUSAN DEL CARMEN DEL ÁGUILA FERREIRA, Mgr. Blgo. KERVIN BRAYAN TAPAYURI RENGIFO, M.Sc.	06 meses
02		TERESITA DE JESÚS RAMIREZ PAREDES	SUSCEPTIBILIDAD ANTIBACTERIANA DE <i>Pseudomonas aeruginosa</i> AISLADOS DE SUELOS CONTAMINADOS CON ACEITES LUBRICANTES PARA VEHICULOS MOTORIZADOS, IQUITOS, PERÚ.	Blgo. FREDDY ORLANDO ESPINOZA CAMPOS, Dr.	06 meses
03		LINNI PEREZ ISUIZA	EVALUACIÓN DE RESISTENCIA A ANTIBIÓTICOS EN <i>Escherichia coli</i> AISLADAS DE AGUAS DE LA QUEBRADA CORRIENTILLO, SAN JUAN BAUTISTA, 2026	Blgo. FREDDY ORLANDO ESPINOZA CAMPOS, Dr.	06 meses

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 313-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 04 de agosto de 2026

04		NAIN MARIA MENDOZA FLORES	ANFIBIOS DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA SANTA MARÍA DE FÁTIMA II ZONA – RÍO AMAZONAS, LORETO	Blgo. ARTURO ACOSTA DIAZ, Dr.	06 meses
05		DAN IRVIN MORA PINEDO	VARIACIÓN TEMPORAL DE AVES ACUÁTICAS Y RIBEREÑAS EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DIRECTA DEL CAMPO PETROLERO BRETAÑA NORTE – LOTE 95-LORETO	Blgo. ROBERTO PEZO DÍAZ, Dr.	06 meses
06		JOAO VALENTIN BURGOS FLORES	DIVERSIDAD DE AVES ACUÁTICAS Y RIBEREÑAS EN LOS ECOSISTEMAS ACUATICOS EN LA COMUNIDAD NATIVA MONTEVERDE - RIO TIGRE, LORETO – PERÚ”	Blgo. ROBERTO PEZO DIAZ, Dr.	06 meses

ESCUELA PROFESIONAL DE ACUICULTURA

Nº	GRADO	EXPOSITOR(S)	TITULO DEL PLAN DE TESIS	Asesor(s)	PERIODO DE EJECUCIÓN
01	Bachiller	STEPHANY MALÚ LAM GOMEZ	DIVERSIDAD TAXONÓMICA Y FUNCIONAL ÍCTICA BASADA EN RASGOS MORFOMÉTRICOS EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO UCAYALI EN CRECIENTE Y VACIANTE	Blgo. ENRIQUE RIOS ISERN, Dr. Blgo. JUNIOR CHUCTAYA VASQUEZ, Dr.	06 meses

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los bachilleres, en coordinación con el asesor del Plan de Tesis, deberán presentar el informe correspondiente una vez concluida la fase de ejecución, de acuerdo con la autorización otorgada mediante la resolución respectiva, ante la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), con la finalidad de dar inicio al procedimiento de designación de los miembros del Jurado de Tesis.

ARTÍCULO TERCERO. - Reconocer, a solicitud de los recurrentes, a los asesores de los Planes de Tesis, en virtud de su contribución en el proceso de asesoramiento y seguimiento académico de los mismos.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



cc. VRAC, DUI-FCB, Interessado(s), Secretaria Acad. (2)